

Imprimir

Joe Biden, nuevo presidente de los EE.UU, un demócrata serio, preparado y cuerdo. Reemplazara a Donald Trump, un hombre sin conocimiento de las relaciones internacionales, ni del Estado, impreparado e impulsivo. El mundo ha estado en vilo estos casi 4 años, corriendo riesgos por las intrépidas acciones que desplegó Trump contra Corea del Norte, Irán, Afganistán, Irak, Palestina y otros países. Se peleó de manera caprichosa con sus colaboradores más cercanos, con su abogado y con asesores. Estos lo acabaron de desprestigiar revelando sus sandeces, equívocos y conducta errática. Biden hizo una campaña serena, medida y anunció acogerse al acuerdo del Cambio Climático, París 2015, la mejor decisión para la humanidad. Hasta el sábado ya entrando la tarde se confirmó que Biden superó los 270 votos claves dentro del Colegio Electoral, llegando a 290 y faltaban Estados, por consolidar la información.

Los televidentes y usuarios de las redes sociales en todo el planeta volvimos a escuchar la enredada conformación y funcionamiento del Colegio Electoral que decide quién es el presidente, solo se reunirá el 14 de diciembre, pero de las cifras obtenidas depende la decisión que tomarán sus 538 miembros. En los EEUU rige un sistema presidencialista-federal, pero la votación de la ciudadanía no elige directamente al presidente, cómo en Colombia, sino indirectamente, como en el sistema parlamentario, pero no se hace dentro del parlamento con las mayorías de los legisladores elegidos. Se hace de manera diferida en un Colegio Electoral con un número igual al de los senadores y representantes a la cámara, son 538 personas solo seleccionadas para ritualmente votar por el presidente electo (líderes políticos de los Estados, donantes o personas afectas a los partidos). Un vetusto sistema electoral que rige desde 1787 creado en Filadelfia para impedir el voto directo de los afrodescendientes en todo el país.

En Colombia tuvimos el sistema del Colegio Electoral en el curso federalista del Siglo XIX. *“El presidente de la República y su vicepresidente, por lo general fueron elegidos por sufragio indirecto o de segundo grado, por asambleas o consejos electorales, que decidían en votación colegial el Jefe de Estado, sus senadores y representantes, por simple mayoría absoluta al comienzo, y después por mayoría absoluta. El Congreso decidió algunas veces en ballotage la sucesión presidencial y vicepresidencial(...) Sin embargo, ello no fue realidad*

*sino una sola vez, en 1856, cuando elegido por votación popular directa el presidente, Mariano Ospina Rodríguez, para un período de cuatro años, (1857 a 1861), se produjo el alzamiento que generó la única revolución triunfante en Colombia: la encabezada por el General Tomas Cipriano de Mosquera, quien había sido electo presidente, entre 1845 y 1849. Sobre esta excepción se basó la regla general electoral de votación indirecta y de segundo grado por colegios y organismos electorales” .(Gómez Lobo). En 1849 la elección de José Hilario López(Liberal), apoyado por los artesanos, se realizó de manera indirecta, el Congreso de 84 miembros actuó como Colegio Electoral reunido en el templo de Santo Domingo el 7 marzo, se requerían 43 votos para ganar, procedieron a la elección ante la falta de una mayoría clara entre los tres candidatos, ninguno con mayoría absoluta en las urnas, dos conservadores (Rufino Cuervo y José Joaquín Gori).Se hicieron 4 rondas de votación hasta que José Hilario López logro 45 ante este cuerpo colegiado: Lo cual conllevó a trastornos y conatos de violencia. “...en la época del federalismo pleno (1863-85) hubo una descentralización total del sistema electoral, que permitió a los Estados soberanos organizar las elecciones de la manera que más les gustara; y mientras algunos reafirmaron el sufragio democrático, por lo menos en lo que al hombre se refería, otros volvieron a restringirlo”.* (David Bushnell).

Con la expedición de la Constitución de 1863 o de Rionegro, el país pasó a llamarse Estados Unidos de Colombia, se redujo el período presidencial a 2 años y se prohibió la reelección inmediata. El artículo 75 creó un Colegio Electoral, bajo el siguiente tenor: “ *La elección del presidente de la Unión se hará por el voto de los Estados, teniendo cada Estado un voto, que será el de la mayoría relativa de sus respectivos electores, según su legislación. El Congreso declarará elegido presidente al ciudadano que obtenga la mayoría absoluta de los votos de los Estados. En caso de que ninguno tenga dicha mayoría, el Congreso elegirá entre los que reúnan mayor número de votos”.* Es decir, un Colegio Electoral de 9 presidentes seccionales de los estados Soberanos de: Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, Santander y Tolima.

Rafael Núñez , cuando decidió separarse de los liberales Radicales, ideó la estrategia de ganarse la presidencia de los estados soberanos regionales con amigos que lo eligieran para

1880, utilizó al presidente de la Unión, Julián Trujillo, llevando a cabo un plan de alentar guerras regionales disfrazadas de intervención militar con el ejército nacional de la Unión para resolver problemas de orden público, o sea golpes de estado simulados, así logró la mayoría de votos para ser presidente la primera vez, luego fue presidente tres veces más y alargó el periodo a 6 años en la reforma constitucional de 1886. Violó así de manera torticera el artículo 19 de la Constitución de Rionegro que expresaba: *“El Gobierno de los Estados Unidos no podrá declarar ni hacer la guerra a los Estados sin expresa autorización del Congreso, y sin haber agotado antes todos los medios de conciliación que la paz nacional y la conveniencia pública exijan”*. Podría decirse que 8 guerras civiles del siglo XIX en Colombia el factor del fraude electoral fue una de las causas, unas con el acento religioso, otras por el modelo territorial, otras las disputas entre terratenientes esclavistas contra liberales progresistas, la confrontación interpartidista, pero con firmeza, las guerras civiles de 1885, 1895 y 1899, las tres últimas del siglo fueron de carácter político y básicamente impregnadas del fraude electoral.

En EEUU cada Estado federal tiene un número de cupos de acuerdo a la población total de cada uno. En general el censo electoral llega a la cifra de 218 millones aptos o habilitados para votar. El candidato que más votos obtenga en las urnas por mayoría simple, se lleva todos los asientos de ese Estado (*winner take all*) el ganador se lleva todo. Para el votante esto puede parecer un raponazo porque le trasladan sus votos al mayoritario, distinto en los sistemas de mayoría simple o con doble vuelta donde, después del escrutinio final se proclama al ganador, pero los votos del perdedor siguen en la contabilidad a su nombre y partido político, solo que al ganador se le otorga la legitimidad del triunfo y el reconocimiento de la entidad electoral le da la credencial de ganador. Por ejemplo, California tiene 39 millones de habitantes y 55 cupos en el Colegio Electoral, Texas 38 cupos, Nueva York 29, Michigan 16, Carolina del Norte 15, Wyoming 3, Florida 29, Arizona 11, Illinois 20, Idaho 4, etc., y en cada Estado rigen normas electorales diferentes. Los habitantes de Puerto Rico y Guan no tienen representación en el Colegio Electoral. Por eso la elección del día 3 de noviembre se convirtió en 51 elecciones paralelas. Deberían ser los congresistas electos ese mismo día los que conformen el Colegio Electoral porque son elegidos por el pueblo y pertenecen a los partidos concurrentes a la elección, pero son otros. Esa votación indirecta a

través del Colegio Electoral aproxima el presidencialismo norteamericano al parlamentarismo europeo para elegir el jefe del ejecutivo, pero de manera deformada, porque las mayorías del partido político ganador y su coalición en el parlamento le dan el triunfo; en EEUU tienen que ser mayorías del partido en todos los estados, esto mutila el pluripartidismo, deja en indefensión a las terceras fuerzas y fortalece al bipartidismo, de contera se exponen a los infieles o traidores que se atreven a cambiar la reglas del juego, dejando la voluntad popular de los partidos minoritarios sin opción de pertenecer al Colegio Electoral

Los miembros del colegio electoral no tienen votos populares son elegidos por la convención del partido o son legisladores regionales, y su responsabilidad no está clara porque podrían cambiar el voto. Solo en 33 de los 51 entes territoriales con delegados al Colegio Electoral, tienen leyes que exigen que voten por el candidato prometido; en otros como Oklahoma pueden ser denunciados por incurrir en delito grave. Aunque no ocurre con frecuencia, esto le resta estabilidad a la Democracia Norteamericana. O sea, el sistema electoral no es equitativo.

Allyson Waller, analista política y reportera del periódico *New York Times*, hizo una reflexión que resume esta inequidad, reseñada por muchos autores en diferentes columnas de prensa. En el año 2000 Al Gore sacó más votos populares en las urnas y menos en el Colegio Electoral, por la disputa en el Estado de la Florida (se hizo recuento) y luego debate judicial ante la Corte Suprema de Justicia, perdió ante George Bush Jr. En el año 2016 Hillary Clinton ganó en las urnas y perdió en el Colegio Electoral; en 1888 el Sr Grover Cleveland, perdió habiendo obtenido más votos en las urnas, y el aspirante Benjamín Harrison, ganó con menos votos, pero logro más electores del Colegio Electoral; otros dos presidentes que alcanzaron el triunfo con menos votos populares fueron: Quincy Adams (1824) y Rutherford Hayes (1876). Otros han ganado con una mayoría relativa (sin superar el 50%, que podría verse como falta de legitimidad, pero el sistema lo admite, como ocurrió con tres presidentes de prestigio internacional: Lincoln en 1860, Kennedy en 1960 y Clinton en 1992. Las regiones-Estado los han ungido con el voto de los delegados. Evidentemente el sistema electoral norteamericano es vetusto y desfasado, pero las reformas intentadas se han frustrado. Esa votación indirecta no es similar al parlamentarismo ni presidencialismo, es un híbrido amorfo que trae

consecuencias internas y externas, miremos este razonamiento y explicación.

Precisamente sobre los triunfos inequitativos de George Bush (año 2000) y Donald Trump (año 2016), respecto a la votación popular, citados en el párrafo anterior, el jurista y columnista Rodrigo Uprimny, escribió una columna titulada *“Un constitucionalismo cosmopolita”*, donde basándose en el concepto del filósofo alemán Emmanuel Kant, sobre el cosmopolitismo expuesto en el ensayo *“La paz perpetua”*, uno infiere que acerca de la ciudadanía universal, todos los ciudadanos del mundo deberían tener tránsito libre para recorrer los diferentes países, sin talanqueras, obstáculos, muros, visas y prohibiciones porque el planeta tierra es de todos; así mismo la seguridad debería ser mundial y la gobernanza multilateral (la ONU) actuar preventivamente para evitar amenazas como las del terrorismo, el Covid-19 o el cambio climático. Los derechos humanos son patrimonio de la humanidad en la *Declaración Universal* de 1948, pero en la práctica solo rigen con dificultad y mutilaciones dentro de las fronteras de cada país. Deberían regir de verdad en todas las naciones, aquí está el quid del asunto. Cómo hacer para que imperen los derechos humanos, y de esa misma manera que se expandan otras garantías, las sociales y las ambientales. Hay que encontrar la forma de hacerlo para que además funcione la multilateralidad y que la gobernanza de la ONU sea respetada, podría ser con una *constitución cosmopolita*, o mundial, producto de un pacto entre los organismos multilaterales o con una modalidad de imperancia de los ODS de la misma ONU. Esta aspiración kantiana de una u otra forma ha sido trabajada teóricamente por autores como Ferrajoli y Habermas.

El investigador socio jurídico, Rodrigo Uprimny, refiriéndose a las elecciones del 3 noviembre en los EEUU, con ese defectuoso sistema electoral, dice que conlleva a una discrepancia entre decisiones nacionales que tienen efectos globales, sugiere que la Democracia y el constitucionalismo no deberían estar atrapados en el marco del estado-nacional. El triunfo de George Bush sobre Al Gore, agravó el calentamiento global. Es decir, una elección nacional (con sus defectos) tuvo repercusión mundial al reconocer como triunfador a un negacionista con intereses en la industria del petróleo sin importarle los daños a la atmósfera que, además adelantó la invasión a Irak alentado por los halcones y petroleros con el lobby ante Dick Cheney, desconocieron al panel de cambio climático de la ONU y sus recomendaciones, lo

mismo que las directrices de las cumbres mundiales sobre el tema. 20 años de daños a la atmosfera que se habría evitado si a Gore se le hubiera reconocido su votación sin truculencias. Y ahora Trump habiendo perdido pretende quedarse en el poder con la ficción de un fraude, cómo si la Democracia de ese país pudiera ser manipulada por la vía africana o centroamericana, y de muchos otros sitios. A ese nivel llegaron por haberle tolerado 4 años de desquiciamiento. El daño podría ser mayor si hubiera sido reelegido. Evidentemente perdió e insiste en quedarse, no reconoce aún el triunfo de Biden, impide el empalme administrativo para allanar la transición, tratará a la brava continuar al mando convirtiendo la transición democrática en una comedia de equivocaciones.

Donald Trump, otro negacionista, no ganó en las urnas (2016) y su gobierno desestabilizó la institucionalidad interna de los EEUU y alteró el orden mundial. Con Trump la cuestión racial pasó al rojo vivo, la supremacía blanca se empoderó, el acceso a la salud fue diezmado , conservatizó la CSJ asegurando tener la mayoría de votos para un diferendo electoral, no frenó el porte de armas y crecieron las matanzas ejecutadas por tiradores lunáticos, desconoció a la OMS e hizo un manejo caótico sobre la pandemia, gobernó virtualmente con twitters a punta de fake news (mentiras); sobre el cambio climático no se adhirió al acuerdo de París y sus ODS, enrareció las relaciones con México insistiendo en el muro antinmigración, entorpeció los trámites del derecho de asilo; conmocionó oriente medio con acciones intrépidas contra Irán (asesinato de Quessen Soleimani, y desconocimiento del pacto nuclear suscrito por Obama 2015), se inventó un Ucrania-gate preparando el desprestigio del contrincante Biden, se entrometió en el diferendo Israelí-Palestino al reconocer a Jerusalén como capital de Israel; más otros disparates y barrabasadas.

Bibliografía.

Bushnell David. *“Las elecciones en el siglo XIX”*. [www.banrepcultural.org](http://www.banrepcultural.org)

Gómez Lobo Alirio. *“Las elecciones en Colombia”*. [www.scielo.org.co](http://www.scielo.org.co) , 1999.

Uprimny Rodrigo. *“Un constitucionalismo cosmopolita”*. Columna publicada en el periódico El

Espectador. Noviembre 8 del año 2020.

Waller Allyson. “El Colegio Electoral : ¿ qué es y cómo funciona?”. Columna publicada en el periódico *New York Times*. Noviembre 3 del año 2020.

Alberto Ramos Garbiras

Foto tomada de: CNN ESPAÑOL